



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IRA.2014. 166

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE, junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este despacho, tres testimonios de la escritura pública que contiene la ampliación del objeto social y reforma del estatuto de la compañía IMPORTADORA INDUCVELA CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato, el 27 de febrero de 2014;

QUE, la Intendencia Regional de Ambato, mediante memorando jurídico No. SC.IRA.IJ.2014.60 de 22 de abril de 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-008 de 17 de enero de 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la ampliación del objeto social y reforma del estatuto de la compañía IMPORTADORA INDUCVELA CIA. LTDA., en los términos constantes en la referida escritura pública; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero del cantón Ambato y Tercero del cantón Pelileo, tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Ambato: a) Inscriba la escritura pública que se aprueba y esta Resolución; b) Tome nota de tal inscripción al margen de la escritura de constitución; y, c) Siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

9



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

Cumplido lo anterior, remítase a este despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia Regional de Ambato, en el cantón Ambato, a

Alexandra Espín Rivadeneira
Dra. Alexandra Espín Rivadeneira

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por:	MSSP	<i>[Signature]</i>
Supervisado por:	MJL	
Expediente: 165626		
Trámite : 1178		

RAZON: DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO DRA. ALEXANDRA ESPIN RIVADENEIRA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO.SC-IRA-2014.166, APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA INDUCVELA CIA. LTDA.-TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2014, TOMÓ 11, FOLÍO 5347, ESCRITURA NO. 937, SEGÚN DOCUMENTO QUE ME FUE PRESENTADO.- AMBATO 29 DE ABRIL DEL 2014.-



DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA.

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN AMBATO

